



Ayuntamiento Municipal de Neiba

RNC: 417-00027-8

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

En el Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, siendo las 2:00 PM del 20 de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, los señores:

1. Yadel Antonio Subervi Santana Alcalde (Presidente del Comité de Compras)
2. Silvio Alfonso del Valle Peña (Tesorero)
3. Ruth Luciano Perdomo (Libre Acceso)
4. Sergio David Gómez Florián (Enc. Planificación)
5. Furcy Cuevas Cuevas (Consultor Jurídico)

VISTO: El informe definitivo de evaluación técnica presentado por los peritos designados, en el que se establecen los resultados del análisis de la documentación técnica presentada por los oferentes del procedimiento de referencia AMN-CCC-CP-2025-0002, correspondiente Reconstrucción de aceras y contenes centro de la ciudad, del municipio de Neyba.

CONSIDERANDO: Que dicho informe establece que, conforme al numeral 10.1 del pliego de condiciones, dos oferentes cumplieron con los requisitos técnicos y administrativos requeridos en el Sobre A, por lo cual quedan habilitados para participar en la etapa de evaluación económica.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los resultados contenidos en el informe definitivo de evaluación técnica, emitido en fecha veinticuatro (20) de agosto de 2025, en el marco del procedimiento de Comparación de Precios AMN-CCC-CP-2025-0002.

SEGUNDO: Habilitar formalmente para la siguiente fase (evaluación de las ofertas económicas) a los siguientes oferentes:

1. MARTROYLIN SRL.

TERCERO: Proceder con la apertura de las ofertas económicas (Sobre B), conforme al cronograma establecido y en cumplimiento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentos de aplicación.

CUARTO: Disponer la inclusión de esta acta en el expediente administrativo del proceso, como constancia de la aprobación de los resultados de la fase técnica y de la continuidad del procedimiento.

Dado en el Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).